

70.000 conteniendo dos números cada una, para vender a 10 pesetas papeleta.

200.000 conteniendo tres números cada una para vender a 15 pesetas papeleta.

40.000 conteniendo cinco números cada una para vender a 25 pesetas papeleta.

En total, 1.000.000 de números, con una numeración comprensiva del 000.000 al 999.999, y en la que se adjudicarán como premios los siguientes: Un camión marca «Pegaso-Diesel» tipo Z-207, de 120 CV., con número de motor y bastidor 446.4518, con cabina metálica, y valorado en 560.000 pesetas. Un automóvil marca «Renault», modelo Dauphine, con número de motor 14.523, y de chasis 6.004.701, valorado en 95.000 pesetas, y ocho billetes de un número para el sorteo extraordinario de Navidad para el poseedor de la papeleta cuyo número sea igual al del que resulte formado de unir las tres últimas cifras del que obtenga el premio primero en el sorteo de 14 de abril, seguidas de las tres últimas del que obtenga el premio segundo del mismo sorteo. Un automóvil de adjudicación marca «Seat», modelo 1400-C, con número de fabricación 263.339, de motor 164.332 y de bastidor 164.335, valorado en 150.000 pesetas, para el poseedor de la papeleta cuyo número sea igual al del que obtenga el anterior del premio primero de esta rifa. Otro automóvil de la misma marca, modelo y precio que el anterior, con número de fabricación 263.398, de motor 164.912 y de bastidor 165.029, para el poseedor de la papeleta cuyo número sea igual al del posterior del premio de la rifa. Un tocadiscos marca «Dual», valorado en 4.500 pesetas, y un billete de la Lotería Nacional para uno de los sorteos de 1.000 pesetas, para cada uno de los poseedores de las papeletas cuyas cinco últimas cifras sean iguales a las de las cinco últimas del que resulte premiado como primer premio en la rifa; y un billete de la Lotería Nacional para uno de los del precio de 150 pesetas el billete para cada uno de los poseedores de las papeletas cuyos números sean iguales a los de los que obtengan los 999 restantes del millar al que haya correspondido el premio de la rifa.

Las papeletas podrán expendirse por todo el territorio nacional, bien directamente por correo, bien por medio de las personas autorizadas, y los gastos que se produzcan con motivo de la matriculación y transferencia del camión y de los automóviles en favor de los agraciados serán de cuenta del señor Alcalde, que organiza la rifa. Los billetes de la Lotería Nacional que se ofrecen como premio lo serán para los distintos sorteos cuyas fechas de celebración sean posteriores a la de la presentación y entrega de la correspondiente papeleta.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que corresponda.

Madrid, 20 de diciembre de 1961.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—5.992.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de «Defensa de Cíano Santa Ana contra las avenidas del río Nalón, Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo)», a don Rufino Riestra Moro.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Defensa de Cíano Santa Ana contra las avenidas del río Nalón, Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo)», a don Rufino Riestra Moro, que se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de 1.998.340 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 2.599.685,31 pesetas, y con arreglo a las condiciones establecidas en los pliegos que rigen para esta contrata.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de diciembre de 1961.—El Director general, F. Briones.

Ilmo. Sr. Ordenador Central de Pagos.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Edificios del pantano del Arquillo de San Blas, en el río Guadalaviar (Teruel)», a don Victoriano Carpintero Canals.

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Edificios del pantano del Arquillo de San Blas, en el río Guadalaviar (Teruel)», a don Victoriano Carpintero Canals, que se compromete a ejecutarlas por la cantidad de 690.000 pesetas, que representa el coeficiente 0.8386174724, siendo el presupuesto de contrata de 776.487,09 pesetas, y con arreglo a las condiciones establecidas en los pliegos que rigen para esta contrata.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 12 de diciembre de 1961.—El Director general, F. Briones.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado definitivamente el concurso de las obras de «Abastecimiento de Tomelloso con aguas del pantano del Estrecho de Peñarroya (Ciudad Real)», a «Uralita, S. A.»

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente a la Empresa «Uralita, S. A.» el concurso de las obras de «Abastecimiento de Tomelloso con aguas del pantano del Estrecho de Peñarroya (Ciudad Real)», de acuerdo con la solución «B» de su propuesta, por la cantidad de 29.229.165,60 pesetas, con las condiciones establecidas en los pliegos de bases y condiciones establecidas para el concurso, y las aceptadas explícitamente por dicha Empresa en comunicación al efecto suscrita con fecha 9 de diciembre de 1961.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 14 de diciembre de 1961.—El Director general, F. Briones.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Conducción de aguas potables y línea eléctrica para los edificios del pantano del Arquillo de San Blas, en el río Guadalaviar (Teruel)», a «Construcciones Arquillo, S. L.»

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Conducción de aguas potables y línea eléctrica para los edificios del pantano del Arquillo de San Blas, en el río Guadalaviar (Teruel)», a «Construcciones Arquillo, S. L.», en la cantidad de 778.950,43 pesetas, con coeficiente 2,04, y en las demás condiciones que rizaron en la subasta, siendo el presupuesto de contrata de 331.833,45 pesetas.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 14 de diciembre de 1961.—El Director general, F. Briones.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Mejora de riegos de las acequias del término municipal de Benijófar (Alicante)», al Heredamiento de la Huerta de Benijófar.

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Mejora de riegos de las acequias del término municipal de Benijófar (Alicante)», al Heredamiento